



LOS ARQUEROS DEL IDEAL

En el lago nacional, quieto, manso e inmóvil ha caído la flecha de un arquero. El lago se ha conmovido, y los hombres de todas las procedencias—los ortodoxos y los heterodoxos—se han plantado en sus orillas para observar este acontecimiento inusitado. La flecha tardará algún tiempo en enterrarse en el lúgamo. Como es fina y va bien dirigida, camina sobre las aguas y brilla al sol. Es la flecha de la libertad.

El arquero, el ilustre catedrático don Fernando de los Ríos, la ha lanzado, no con la intención de clavarla en el corazón de un enemigo, sino con el propósito de que, al pasar silbando sobre el cerebro de los hombres jóvenes, inquiete un poco su vida y haga que sus ideas se despierten y se alineen. Lanzar flechas con tal intención es como arrojar semillas a la tierra. Por eso lo mejor que se puede hacer a quien las lanza es que él sea feúdo fecundo.

Con los materiales apercibidos para construir el edificio de su convicción, un técnico—un arquitecto, un ingeniero—no hubiera encontrado la manera de colocar las altas las torres, ni tan próximas al cielo la aguja imantada del pararrayos que es la libertad. Acaso para los que somos liberales de verdad, para los que sentimos sinceramente la necesidad de gozar de la libertad como del aire y del sol, la estructura de la construcción nos parezca un poco rara. Por qué levantar la libertad sobre el amontonamiento, o, por mejor decir—para respetar las palabras del señor De los Ríos—, sobre la economía esclavizada? Encadenar o esclavizar la economía no es la línea. Estaría mejor decir organización. Nadie puede oponerse a la organización si se busca en nombre de la justicia y del humanismo, pero tenemos la evidencia de que la economía no se dejará esclavizar. Luchará sin tregua, buscará modalidades distintas, pero se mantendrá en su puesto. No será posible vencerla. No será justo tampoco. Habrá que convencerla. La palabra tiene, como dice maestro

ilustre amigo, una bella estructura: «convencerla».

En este punto volvemos a estar de acuerdo con las ideas directrices del señor De los Ríos. Entramos en el terreno firme, en el que se fia a la razón la resolución de los problemas. A la razón y a la verdad. La economía se va dejando convencer. Acaso es esta la mayor esperanza que queda aceptada en estos tiempos dramáticos. En Ginebra, el arbitraje entre los núcleos económicos sociales es más eficaz que el arbitraje entre los núcleos políticos. Científicamente, la economía comienza a tener una aspiración internacional. Quiere esto decir que el problema está en que España y fuera de España, salvo muy raras excepciones, no se ha gozado de plena libertad jamás. Recordamos las palabras del ilustre catedrático: «No conviene olvidar que el dolor de la minoría, desde el siglo XVI hasta hoy, consiste en que nuestra vida civil nunca se ha llegado a afirmar de una manera plena la libertad». He ahí la clave del problema. Se ha lanzado la libertad. Lo interesante de este momento es que los pueblos y los individuos se van dando cuenta de que la libertad no es ni puede ser una cosa que se da y se quita, sino que ha de ser algo invariable y eterno que llegue a todos los mortales, como el aire y el sol.

En la empresa de organizar esta libertad no puede haber discrepancias entre los hombres que sientan un alto ideal de justicia. Es más precisamente, este punto de partida que aye y concierte sus esfuerzos. Hemos sentido pasar sobre nosotros la flecha lanzada con mano firme por el ilustre catedrático español. Nos sentimos en el grupo de los arqueros de ese ideal, convencidos de que a todos los hombres de emoción liberal nos está encomendado un alto deber: conquistar la libertad, la verdadera, la que descansa sobre la justicia y sobre la armonía, en una línea en donde no haya vencidos, sino convencidos.

(Ve del 30)

8.º No haga usted nada más que lo que sea absolutamente necesario, y cuando los demás tomen la parte del león, diga que la Sociedad ha sido dirigida por una camarilla.

9.º No se de usted prisa en pagar su cuota; espere a tener haber recibido dos o tres avisos.

10.º No lleve usted nuevos socios; deje usted trabajo a los demás.

Estas observaciones deberían ser fijadas en grandes caracteres en todos los Sindicatos, tal vez a fuerza de leerlas...

“HELIOS”

Se ha puesto a la venta el número 153 de esta interesante Revista que difunde por doquier las sublimes doctrinas del naturismo, cuyo título es el siguiente:

COMENTARIOS al informe sobre el «Régimen alimenticio de los internados», por don Salas Matruana, cuyo texto deben leer todos los amantes de la cultura.

Se vende en todos los kioscos en la Redacción y Administración: calle Segurbe, 3, Valencia. Suscripción: 5 pesetas al año.

EN BROMA Y EN SERIO

Otro certamen

¡Carambilla con las damas que van teniendo unos humos...! No llegaron a pegarse, pero estuvieron a punto tras de algunos improprios de alzar, atradas, los puños y darse sendos cachetes de los llamados maynucelos. Y todo por si el Jurado al celebrarse el Concurso o Certamen de belleza en el Caserío, no estuvo según opinión de varios, en la apreciación, muy justa. Sobre esta cuestión, en Élda, se ha hablado mucho, mucho; tanto, que se han relegado al olvido otros asuntos que son de suma importancia como sabe todo el mundo. ¡Carambilla con los damos, que van teniendo unos pujos...! Ahora tienen el proyecto, aunque lo llevan oculto, de celebrar un Certamen que a todos nos dará gusto. Se le dará el primer premio a la que haga ante el público un surtido en una prenda de vestir, con aete puro. A la que espume el puchero

con más tino y más a punto y que al servirlo, la carne y garbanos no estén duros, por sus buenas condiciones se le otorgará el segundo. Y el tercero, a la que pruebe el valor que tiene un dano, haciendo de lo superfluo de vanidades y lujos, aunque en las años no lleve el Cúter tan puesto en uso, ni se despile las cejas ni plote aló dñimulo las axilaslas ojeras como abilitas muy profundas... ¡Carambilla con las damas, que saben más que los turcos...! Si ese Certamen se lleva a cabo, será un gran triunfo, no lo duda las señores, pero de ésto lo seguro. Ya indagaremos el nombre de la señora que tuvo pensamiento tan laable y tentemos la gracia de levantarle una estatua ya que por ella se pudo volver al camino recto... ¡pues iba perdido el mundo...!

GRACIANO SOLA

EFEMERIDES ESPAÑOLAS

1873-1929

Recordemos lo acaecido en España el 11 de febrero de 1873, fecha memorable para la democracia española. Que la historia hable por nosotros.

«Luego de darse lectura al documento que el Rey Amadeo dirigió a las Cortes abdicando la corona, el presidente del Consejo dijo:

Señores diputados: La renuncia de don Amadeo de Saboya, a la corona de España devuelva a las Cortes españolas la integridad de la soberanía y de su autoridad. Yo diría que este suceso era grave, si ante la majestad de las Cortes hubiera nada grave y nada difícil, pero como quiera que el Congreso de los Diputados no constituye solamente las Cortes, sino que además está el Senado, tengo el honor de proponer al Congreso que se dirija un mensaje, que ya está redactado, para que todos ambos Cuerpos colegisladores y representantes de la Soberanía nacional, acuerden lo conveniente acerca de este documento y acerca del ejercicio de su autoridad.»

Tres breve pensa, habíaron los señores Salaverría y Ullca y, el primero, dijo: «¡Estáremos los que aquí nos encontramos, como mexicanos analés de fe, al lado de todo Gobierno que mantenga el orden social y mantenga la integridad de la patria, no temáis de

nuestra parte complicaciones ni contradicciones al ejercicio del poder que podáis ejercer.» Después, el Diputado señor Ullca, se manifestó en los siguientes términos: «Nosotros, por encima de todas las instituciones, y por encima de todas las monarquías, por encima de todas las candidaturas, somos españoles. Y siendo españoles, dispuestos estamos a respetar lo que la mayoría de las Cámaras determine para salvar esta nación desventurada... Nosotros—añadió—estaremos al lado y prestaremos eficaz apoyo a todo gobierno que mantenga el orden social, que consolide el orden moral y material, y que sea garantía segura y firme de la dignidad y de la integridad de la patria.»

Don Euillio Castelar, con la elocuencia en el peculiar, habló así: «Cuando las circunstancias son supremas, cuando son extraordinarias, cuando es necesario que la autoridad no se interrumpa ni por un momento, es preciso atendermos a las fórmulas legales en todo cuanto sea posible, reconociendo el poder de esta Cámara y preservando de las fórmulas legales en aquello que no ha sido previsto por la Constitución.»

«Ahí, siempre, en todo tiempo, cuando la patria ha peligroado, ni mismo en la guerra de la independen-

cia que en la guerra civil, no ha habido más que una voz: las Cortes, las Cortes, las Cortes, las Cortes, para salvar la monarquía; las Cortes, para salvar la libertad; las Cortes, para salvar el orden. Para, bien que las Cortes salven ahora la honra, la independencia y la libertad de la patria.»

Reunidos ambos Cuerpos colegisladores, acordaron la siguiente respuesta que fué acto seguido, enviada a don Amadeo de Saboya.

«La Asamblea Nacional, a S. M. el Rey don Amadeo I.:

Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han sido con religioso respeto el altísimo mensaje de vuestra majestad, en cuyos caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que embellece vuestro reinado y del amor acendrado a esta segunda patria, la cual, generosa y valiente, encomendada de su dignidad hasta la superposición y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que vuestra majestad ha sido jefe de Estado, proclivación de un soberano, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y estableciendo a vuestra ma-

A unos... y a otros Los diez medios de matar una Asociación

«Esta revista yaqui publica las siguientes fórmulas que demuestran que la falta de espíritu corporativo es una enfermedad que se produce en todas partes. ¿A cuántas nos podría aparecer en España?»

1.º No traya usted a las reuniones de la Sociedad.

2.º Si va usted vaya tarde.

3.º Si hace mal tiempo, no piense usted en ir.

4.º Pasa lo que pase en la reunión, déntese usted al Presidente y a la Junta.

5.º No acorte usted jamás un cargo. Ha más fácil criticar que laborar.

6.º Si no es usted del Comité, no vaya a las reuniones, y al lo es, concéntrese usted todo mil.

7.º Cuando se le pida a usted parecer, diga que no tiene nada que decir y enseguida diga como debiera haberse procedido.



¡estad, se houra y vnaitee ast misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato de sus electores y guardadores de la legalidad que hallaron establecidas por la voluntad de la nación y de sus Cortes Constituyentes. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de vuestra majestad y los derechos que por nuestro pacto constitucional de vuestra majestad competían. Proclamando esto muy alto y muy claro para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolvemos con energía, las Cortes declaran unánimemente que vuestra majestad ha sido fiel, fidelísimo guardador de los derechos de las Cámaras y de los derechos de las Cortes, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante que aceptó vuestra majestad de las manos del pueblo la corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, sin ceder a sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, a que solo llegan y en que solo quedan algunos privilegiados de la tierra.

Bien podrá vuestra majestad decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algún ser humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, vuestra majestad, con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, a estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir de vuestra majestad desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tiene del insuperable carácter de vuestra majestad, la justicia que hace a la madurez de sus ideas y a la perseverancia de sus propósitos, impiden a las Cortes rogar a vuestra majestad que vuelva de su propósito, y las deciden a notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer en circunstancias tan críticas, y con la rapidez que aconseja el grave del peligro y lo supremo de la situación, a salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestro immortal y cariñoso madre, por la que estamos todos decididos a sacrificar un esfuerzo, no solo nuestros individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres a principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada de aquí genio fustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinada las Cortes en una isla situada, donde parecía que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas, la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado y esperan no degenerar tampoco ellos mismos en las austeras virtudes patrias que distinguieron a los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca vuestra majestad en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque vuestra majestad lo merece, porque lo merece su virtuosísimo esposa, porque lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer a vuestra majestad una corona en lo porvenir; pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 de febrero de 1873.

Una vez entregado al rey el precedente mensaje y emprendido su retorno a su país, al día siguiente las Cortes votaron el que transcribimos.

La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Legalmente, por ley natural, en el año 1873 acabaron, con Amadeo I, las distintas formas de monarquía y surgió, con toda legalidad la República Española, acabando inmediatamente bajo el peso del sable de Pavía. Lecciones que brinda la historia.

Como no se decían las causas, el empresario manifestó que el Alcalde había pedido por la mañana el libretto para que fuera leído por no se sabe quién, y que como no habían logrado de la primera autoridad municipal ninguna contestación categorica, se había visto precisado a la hora anunciada a suspender el estreno.

El hecho ha causado gran extrañeza y es objeto de grandes comentarios, puesto que cada vez que llega a esta población una compañía teatral ocurre, algo por el estilo.

N. de J. R.—Lo que sucede ha sido tomado del «Heraldo de Madrid» en su número del día 12 de los corrientes.

La dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Una vez entregado al rey el precedente mensaje y emprendido su retorno a su país, al día siguiente las Cortes votaron el que transcribimos.

La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

Legalmente, por ley natural, en el año 1873 acabaron, con Amadeo I, las distintas formas de monarquía y surgió, con toda legalidad la República Española, acabando inmediatamente bajo el peso del sable de Pavía. Lecciones que brinda la historia.

Como no se decían las causas, el empresario manifestó que el Alcalde había pedido por la mañana el libretto para que fuera leído por no se sabe quién, y que como no habían logrado de la primera autoridad municipal ninguna contestación categorica, se había visto precisado a la hora anunciada a suspender el estreno.

El hecho ha causado gran extrañeza y es objeto de grandes comentarios, puesto que cada vez que llega a esta población una compañía teatral ocurre, algo por el estilo.

N. de J. R.—Lo que sucede ha sido tomado del «Heraldo de Madrid» en su número del día 12 de los corrientes.

DE LA MASCARA Y DE LA PANTALLA

Coliseo Español

Desde la noche de su inauguración no ha dejado de verse en público concurrencia el nuevo teatro de la calle de Celso Pelaez. Por sí en las funciones de cine sea poco, en los días de Carnaval el pueblo se «volcó» materialmente en el Coliseo Español, dándole un aspecto deslumbrante.

Con los programas de cinematografía presentados ha satisfecho al público plenamente. Las notables películas pasadas en las últimas semanas, entre las que merecen especial mención «El legado temeroso» y «La última ilusión de gala del Gran Watson», unido esto a lo fino y claro de la proyección, han justificado en el público la agradable impresión de la noche de la apertura.

Se anuncia para muy pronto la grandiosa superproducción BEN-HUR.

Teatro Costelar

Este teatro ha permanecido en silencio durante la semana. El público, siempre partidario de lo último que llega, ha tenido fijo su interés en el Coliseo Español, y a él ha hecho sus visitas de cumplimiento.

Grandes acontecimientos preparada para fechas próximas el teatro Costelar, tanto en cinematografía como en atracciones artísticas. Seguramente dentro de poco debutará un atrayente espectáculo de artistas alemanes que habrá de producir gran sensación.

EN RETIRE

En la noche del pasado sábado, en el Teatro Cervantes de la viciosa población tuvo lugar una velada artística a beneficio de los pobres de aquella localidad, tomando parte la agrupación artística «Gaiteros» que puso en escena la comedia dramática «El Solaz» de Juan J. Lorente, que fue interpretada magistralmente por los señores Requena y Navarro y las señoritas Tordera, Navarro, Aracil y Payá.

Como final se puso en escena el «bucete valenciano» «Dil Terzio Extranjero», en el que hacía su aparición el veterano actor cómico ya conocido por estos públicos, José Lilo del Castillo, que representó de forma insuperable el papel de Casporra; obteniendo con ello merecidos aplausos del público.

co que ocupaba totalmente este Teatro. Meritaban también una labor meritisima las señoritas Tordera, Aracil y Payá, y con las señoritas Verdú, Poveda y Lorente.

Amenizó la velada la banda de música «La Brava» que y resultó en conjunto una velada muy divertida.

EL CARNAVAL QUE HA PASADO

La vida efímera del Carnaval, que aminoró en año ya decayó en su máximo momento en nuestra población, como siempre acontece, para que decida sobre nosotros que otros años?

Luchándose la fiesta a los bailes, no podemos decir que ésta haya perdido brillantez. Todos han estado bien, por lo menos en el Casino y en el Teatro Costelar, en el partido de adonencos, pero que en estas últimas, élle ha sido bastante para los verdaderos amantes de la fiesta que han podido disfrutar su parte de aquellos gozados por la abundancia de concurrencia, que decidían por completo el baile. Esto ha quedado para el Casino Español desde el sábado, las tres noches se ha estado por entrar. Pero, en el Casino y en el Teatro Costelar, ya decimos no han estado de ser bailes familiares.

Matana noche, por motivo de los bailes de Pilatos, se renovaron las cenas de baile que así extinguían y hasta el día que viene.

Ofertas y Demandas

Comprará una mesa para despacho, usada. Ofertas a esta administración.

Negocio producción en Elda. Se desea socio capitalista. Para detalles en la dirección de Imita.

Se venden cinco metros de tejido de charpe galvanizada para estufa. Razón en la dirección de Imita.

Se vende solar propio para dos casas o pequeña industria, buen situado y en condiciones favorables. Dirigirse a Enrique Papé Testor, Pablo Guzmán, 19.

Comprará una Dinamo Bussellada bien estado. Ofertas a esta Administración.

Deseo comprar cuadros antiguos, firmes reconocidas, pagables.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID. Plaza Canalejas.—Capital: 100 millones de pesetas.—Reserva: 25.180.662
95 sucursales en España.—Corresponsales en todo el mundo.
Sucursal en Elda: Alfonso XIII, 20.
Horas de Caja: De 9 a 1

MÁQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD
Cintas, papel carbón, muebles americanos.
Facilidades para el pago.
Representante para Elda y Pelicel
JOSÉ J. CANDEL FERRANDO
Fraternidad y Progreso, 7. - ELDA

Banco Español de Crédito
Reserva: 24.197.238'86 pesetas
Capital: 50.000.000'00 de pesetas
CENTRAL EN MADRID: PALACIO DE LA ECUIATIVA. SUCURSAL EN ELDA: CALLE DE ALFONSO XIII
Ciento quince sucursales en España. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Consignación y venimiento fijo con interés de 3 y 4 y medio por 100, según plaza.

Perfumería EL TROBOL
ALFONSO XIII, 12
Perfumes de todas marcas. Objetos para regalo. Medicinas y colofonias. Balmos. Bacterina fina. **NOVEDADES**
ENTRADA LIBRE

Gran Agencia de Pompas Fúnebres ENRIQUE VERA
Calle del General Castaños, 20. Pablo Guzmán.
Precios limitadísimos. Servicio de coches completamente gratis

AGENCIA DE TRANSPORTES

MANUEL NAVARRO GARCIA

ANTONIO MAURA, 23. ELDA

Servicio combinado de domicilio a domicilio con las principales plazas.

Corresponsal en Madrid, JOSE VALOR GARCIA, Bolsa, 12, Tel. 12.633

Barcelona, VDA. DE IBÁÑEZ, Parque, 1, Tel. 15.382

Alicante, PASCUAL MARTINEZ, Plaza Isabel II

Servicios para Alicante, Torreveja, Orihuela, Murcia, Cartagena, Lorca

TARIFAS

ALICANTE		TORREVEJA - ORIHUELA - MURCIA	
Hasta 10 kilos	075	De 40 a 50 kilos	750
De 10 a 15 kilos	110	50 a 60	825
15 a 20	150	60 a 70	875
20 a 25	190	70 a 80	925
25 a 30	230	80 a 90	1000
30 a 35	270	90 a 100	1100
35 a 40	320		
40 a 50	350		
50 a 60	375		
60 a 70	400		
70 a 80	425		
80 a 90	450		
90 a 100	500		

CARTAGENA Y LORCA	
Hasta 5 kilos	150
De 5 a 8 kilos	225
8 a 10	300
10 a 15	375
15 a 20	450
20 a 25	525
25 a 30	600
30 a 35	675
35 a 40	750

TORREVEJA - ORIHUELA - MURCIA	
Hasta 5 kilos	150
De 5 a 8 kilos	225
8 a 10	300
10 a 15	375
15 a 20	450
20 a 25	525
25 a 30	600
30 a 35	675
35 a 40	750

Las consignaciones a JOSE MARIA CONCA de Alicante, entríguense en esta Agencia. PRONTITUD Y ECONOMÍA

LECTOR: Toda deficiencia que observe en la confección de nuestro semanario ponla en conocimiento de esta Redacción. Por este señalado favor se quedaremos reconocidísimos.

NOTAS LOCALES Y GENERALES

Hemos saludado al activo viajante de curtiduría, don Alberto Cid, el que después de breve estancia entre nosotros, prosiguió su viaje de negocios.

Se encuentra en Elda, don Manuel Bermejo, viajante de la importante casa de curtiduría de Madrid, señores Lama Hermanos.

También se encuentra en Elda, don José Guardiola, alio empleado de la importantísima casa de maquinaria para calzados, United Shoe Machinery Company, S. A. E., de Barcelona.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

Como es sabido, también estos Carnavales los ha pasado en Elda nuestro particular amigo de Barcelona, don Juan Casadesu. Ya sabemos que el amigo Casadesu, este año no había de faltar, pues ya su estancia en Elda en estas fiestas carnavalescas, se hace imprescindible.

Se encuentra algo delicada de salud la distinguida esposa del industrial de esta plaza don Francisco Santos Amat.

En Madrid, donde reside, ha dado a luz una niña la esposa del comerciante de aquella plaza, nuestro paisano don Agustín Vera Maestre.

Regresó de León el procurador de los tribunales don Pedro Vera.

Nuestro querido amigo, el antiguo periodista don Luis Guirao Cañada, secretario de este Juzgado municipal, tiene estos días en cama a un distinguida señora y preciosa una con afección gripal.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

Hemos saludado en esta al importante comerciante de Granada don Francisco Villaspesa, emparentado con el ilustre poeta español del mismo nombre.

Marchó a Barcelona y regresará de dicha capital en automóvil que ha adquirido, nuestro particular amigo don Sebastián Rosas del Bosque.

Ha mejorado de la dolencia que le retiene en cama la virtuosa señora doña Francisca Laliga.

En Elda se encuentra el industrial catalán don J. M. Arnau.

En viaje de negocios hemos saludado a don Carlos Hamberg, de la casa Otto Rating.

Para Barcelona y Matara han

salido el industrial don Pedro Bellod y su distinguida esposa, con motivo de la enfermedad de su hijo Pedro que accidentalmente residió en Matara donde cursa sus estudios.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

Con motivo de las pasadas fiestas hemos saludado a don Federico Martínez y su bella esposa doña Dolores Ibáñez del Campo de Mirra, y a la encantadora señorita de la buena sociedad alconitina Encarnita Glóber.

Se encuentra guardando cama con afección gripal la distinguida señora doña Dolores Carbonell, viuda de Porta.

Restablecida de su enfermedad se halla doña Tonica Pérez de Sarró, esposa del delegado de Hacienda en esta, don Ricardo Carbonell.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES

ACEITES Y GRASAS MINERALES.
PARA AUTOMÓVILES ACEITE ESPECIAL "SPIDOLEINE".

Delegación y depósito **AGUSTIN MILLET** Mainanave, núm. 41

ALICANTE

REPRESENTANTE EN ELDA, SEBASTIAN ROSAS

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ número _____
 calle _____ suscríbese al semanario **IDELLA** y solicite se le lleve a su domicilio desde primeros del próximo mes.
 El día _____ de _____ de 192 _____ (FIRMA)

EUSTAQUIO CANTO AMAT

ELDA

Construcción de maquinaria para la fabricación de calzado

Servicio rápido en instalaciones y reparaciones

Pida presupuestos

MÁQUINA "IDEAL," PARA PERFORAR Y FESTONEAR

Indicadísima para todo taller de calzado, por pequeño que sea

Se acciona a mano

Perfora y festonea con la mayor facilidad el contorno de los chanclos, punterías, etc.

Permite empezar y terminar el perforado en cualquier punto que se desea.

Bajo demanda, y sin compromiso, remitimos diseño de los perforados y festoneados que se hacen más corrientemente con la misma.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY, S. A. E.
 Fortuny, 5 BARCELONA
 SUCURSAL EN ELDA
 Médico Beltrán, 21

Más importante que la riqueza económica, lo es la riqueza moral



La Prensa es el índice cultural de los pueblos

OBRA DE ALGUNOS APELLIDOS

Bernardo de Vera

TROBA DXX

*Del primer Ramiro, Rey en Aragón,
el que a su Madrastra Elvira la bella
defensa valent de aquella traición
de sus fills li feren, son per tradició
descendents los Veres, sens que tinga mella
Sa genealogias y puxa ell vestit
de veros de blau e de blanch i xque
al camp aplazat ab ánimo ardit,
Bernardo de Vera, per no haber olvit,
los Veros per arnes de su honor prengat
quant en Alicant a Busot tingué.*

Del Rey Ramiro, primero de Aragón, que defendió a la hermosa Elvira su Madrastra, de la traición que sus propios hijos la hicieron, son por tradición descendientes los Veres, sin tener opocisión su genealogía. Y por cuanto con ánimo arrogante él salió al campo aplazado, vestido de veros de azul y blanco, Bernardo de Vera, por no perder tal memoria, escogió por arnes y honor suyo los Veros, cuando en Alicante obtuvo a Busot por premio a sus servicios.

Del libro «Trobas de Mosen Jaime Peñers».

Medidas que afectan a los funcionarios públicos, juntas directivas de organismos, entidades y asociaciones y a la Prensa, contenidas en el Decreto Ley.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1. El Consejo de Ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separados temporalmente del servicio público, sin haber o con medio haber, según los casos, o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, provincias o municipio a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se considere gubernativamente que exteriorizan su enemiga al régimen gubernante o de cualquier modo quebrante sus prestigios o entorpecan su actuación.

Así mismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieran autorización gubernativa a las personas que forman parte de las juntas de Gobierno, administrativas o directivas, designando las que su régimen de interinidad hayan de sustituirles. De las sanciones que con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Consejo de Ministros solo podrá recurrirse, en sentido racional, ante el mismo Consejo, en un plazo de ocho días, a partir de la notificación al interesado o de su publicación en la «Gaceta».

Artículo 2. A partir de la promulgación de este Decreto-ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos diarios o revistas de cualquier clase se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lugar adecuado y gratuitamente las notas oficiales que a juicio del Gobierno sea convenientemente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de estas no exceda, computadas con el tipo corriente del periódico, de un espacio superior a la dieciséisava

parte de su total extensión imprimible.

La nueva condición que se impone en los periódicos no altera la absoluta soberanía y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su espacio disponible en la misma forma que lo viene haciendo actualmente, ni presuponemos que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva. **Las notas oficiales de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el Presidente del Consejo de Ministros, por un Ministro de Su Majestad o por el Presidente de las Asambleas Nacionales.**

Artículo 3. La agrupación sindicalista I. P., conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficial, y su organización se extenderá a crear centros de investigación e información ciudadana, colaboradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

Artículo 4. El Somatén Nacional asegurará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de su misión.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso



«¿Y del premio de Indica, qué me dices? — Pues anda, chava, que tirabas los rubios aquí y allá, y más allá».

A REMOLQUE



HUMOR — SATIRA — IRODIA

«TODO EL AÑO ES CARNAVAL».

Va pasó el carnaval. Un poco frío y algo desaperebido. Todo aquel esplendor y luzida del carnaval cascabierno de otro tiempo ha quedado reducido al baile apelonado y confuso que deja un tanto displícite a la gente joven troscohadora.

Se acabó el carnaval callejero de masaritas travieas con sus bromas ingenuas. Y es que las mascaras de ahora nos hacen vivir en perpetuo carnaval con sus bromas y chanzas y sus antifaces de colorinas.

En los tiempos actuales no hay que ponerse antifaz: perptuos los carnavales, es carota toda, fax aun en los hombres formales.

OTRA VEZ LA ESTACION

A primeros de año iban a comenzar las obras de la nueva estación de Elda. Nos hemos equivocado otra vez. Mejor dicho, nos han engañado otra vez. No en vano dijo en cierta ocasión una «distinguida» personalidad de la plaza, que se debía amonestar a la compañía M. Z. A. por la manifiesta dejadez observada en la realización de esta mejora. Por nuestra parte, conforme con la amonestación hasta que se verifique el «casamiento».

A la fabril población de nuevo se la entretiene; tal vez al siglo que viene se haya hecho la estación (ya de ahora, por higiene merece la reemplazación.)

EL BAILE DE «PIRATA».

¡Ultimo baile carnavalesco y casarreal! El de mañana será grandioso como de despedida hasta el año que viene. La alegre juventud hará de las sayas, apañada en los amplios salones de que disfrutamos actualmente en Elda. Y especialmente en el salón de moda, obligado por la novedad, en el popular Coliseo. Vendrá el verjigo y marcé en tan loca diversión y cinco será el salón de tan amplio «Coliseo».

BETOLEDO Y CACERENO

Los motores OTTO DEUTZ legítimos son los mejores. Pida referencia a Manuel Maestro Gras Elda

Un gran acierto

Hemos de felicitar muy efusivamente, al nuestro alhauñ don Vicente Perez Delléll, particular amigo nuestro, el que con acertado acierto ha dirigido con gran pericia en colaboración con don Ramon Sellar, las obras del nuevo teatro «Callejero Papafia». Ya el público, que con mucha asiduidad ha frecuentado estos días tan regios saló de espectáculos, ha podido comprobar las bondades de este nuevo establecimiento público, pues, desde cualquier lado que se coloque al espectador con suma facilidad se ve el marco del escenario.

Es digno de aplausos este reconocido acierto del ya mencionado moxastro alhauñ, que tan bien ha sabido interpretar los planes y en colaboración con el empresario don Ramon Sellar, han sabido dejar completamente satisfecho al público alórnos el que, cuando desde estos días con otro importante y magnífico teatro.

GOBIERNO CIVIL

Una Circular

CAZA

Estado próxima la época de la veda de caza, se impone recordar el exacto cumplimiento del artículo 17 de la ley de 16 de mayo de 1902, que prohibe la caza de toda clase de animales, desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto, salvo las excepciones establecidas en cuanto a la fecha y condiciones en que podrán ser cazadas las palomas torcazas, tórtolas, colombrines, aves acuáticas, zancudas, becadas y demás similares; y la excepción preñada a favor de los vedos de tierras destinadas a velados de caza cercadas, amoncladas o acotadas, que podrán cazarse en ellas libremente, en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, el cual solo podrán utilizarlo en tiempo que no sea de veda, debiendo, por último, llamar la atención acerca del artículo 25 de la propia ley, que prohibe la circulación y venta de la caza, y de los pájaros vivos o muertos, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, con la salvedad relativa a los conejos, que podrán cazarse y circular desde primero del actual mes, cuando el dueño del monte, dehesa, coto o finca, que se halle legalmente vedado para caza, se prova de la licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por vía pública.

Preceptos tan importantes han de cumplirse con toda rigurosidad, por ser deber de todos procurar la conservación y fomento de tan importante ramo de la riqueza nacional, y en su virtud he acordado excitar el celo de todos los señores Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás agencias de mi autoridad, para que persigan y en su caso promuevan el castigo de los infractores de dichas prescripciones, formulando al efecto las oportunas denuncias, dando cuenta a este Gobierno.

Alicante primero de febrero de 1929.

El Gobernador civil, MARINO DE LAS PINAS

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

DE LA INDUSTRIA

Asamblea General de la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado.

Presidencia máxima en el Buró de la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado, en celebración de la Asamblea general de la Unión Nacional de Fabricantes de Calzado, cuyo estudio ha sido aprobado por el Consejo de Ministros y el Real Decreto de 15 de febrero de 1929. Este dicho estudio, en representación de la Federación de Fabricantes de Calzado de Elda y Petrel, han sido para don Manuel Maestro Gras, y el secretario de la misma don Manuel Maestro Gras, y el secretario de la misma don Manuel Maestro Gras, y el secretario de la misma don Manuel Maestro Gras.

De desear es que en la Asamblea de Elda se tomen las oportunas medidas para la conservación de los intereses de la industria calzadora.

Funeraria del Santísimo Cristo del Buen Suceso

Tip. Yuste de Castellón